

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, las solicitudes de acceso a la información podrá presentarse a través de los siguientes medios:

I. La Plataforma Nacional;

II. Por medio electrónico habilitado;

III. Correo postal, mensajería, telégrafo;

IV. Verbalmente;

V. Por escrito; y

VI. A través de cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Si deseas, hacerlo a través de la Plataforma Nacional, te damos los pasos:


Pasos.

1. Accede a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Haz click aquí <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>

The screenshot shows the homepage of the Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). The page features the PNT logo on the left, a navigation menu with 'Inicio' and 'Datos Abiertos', and a central banner with the text 'Ingresa aquí tu solicitud. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia podrás solicitar toda la información pública de la Federación.' Below the banner is a map of Mexico and a login section with fields for 'Nombre de usuario' and 'Contraseña', and a button 'Iniciar sesión'. There are also links for '¿Aún NO tienes nombre de usuario? regístrate aquí' and '¿Olvidaste tu contraseña?'. The footer contains contact information: 'Contáctanos por correo electrónico: infomex@ifai.org.mx, o al teléfono: 01 800 TELFAI (837 4324)' and '© 2007. INAI - Derechos Reservados Versión 2.0-39-1708161410'.

2. Registra un nombre de usuario y contraseña

¿Aún NO tienes nombre de usuario? [regístrate aquí](#) 

Si ya te registraste anteriormente en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el SISI, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

3. Una vez creada, accesa y llena los campos solicitados
4. Listo, tendrás la información solicitada en 5 días hábiles o en caso de no ser información pública de oficio, en un plazo no mayor a 8 días hábiles ¹

- ✓ Si deseas hacerlo por medio electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, o por escrito, te proporcionamos un formato que puede ser utilizado de guía para que lo llenes y lo envíes.

Para descargar el formato haz click aquí

<http://tee.org.mx/tee/teesite/pdf/XX/Tramites/Formato%20Solicitud.pdf>

- ✓ Tratándose de solicitudes presentadas de manera verbal la Unidad de Transparencia llenará un formato para proceder a su localización; de encontrarse disponible en ese momento, luego de verificar que no se trate de información clasificada como reservada o confidencial, la pondrá a disposición del solicitante para que se imponga de la misma o, en su caso, le proporcionará de manera directa la información de su interés. Cuando no sea posible la inmediata localización de lo solicitado, entregará al interesado copia con acuse de recibo del formato que hubiera llenado, para darle el trámite que corresponde a una solicitud presentada por escrito;

La Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Colima se ubica en calle Juan Álvarez 1525, colonia Residencial Los Girasoles, Colima, Colima. Tel 312)3144306 / 312)52404

¹ Artículo 135 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado